



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 SEP 2021	
Recibido.....	11.31
Exp. N°.....	45122

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los niveles actuales de contaminación en el predio que fuera ocupado por la empresa “Petroquímica Bermúdez”, ubicada en la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, en relación a los restos de amianto que potencialmente pueden estar en el ambiente como otros derivados del cloro, de acuerdo a los dichos vertidos en la audiencia pública de la semana entre el 13 y 17 de septiembre de 2021 por el ingeniero Andrés Rintoul que fue muy preciso y contundente, según pudo establecer este legislador al observar la grabación de la declaración en sede judicial.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la semana del 13 al 17 de septiembre de 2021, el ingeniero mecánico Andrés Rintoul, integrante de la planta permanente del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la provincia de Santa Fe, declaró por más de dos horas en la audiencia pública celebrada en el marco de las investigaciones por el cierre de la causa por contaminación que se le sigue a los hermanos Tasselli, directivos de Petroquímica Bermúdez, ubicada en la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo.

Durante más de dos horas, de manera clara, precisa y contundente, el ingeniero Rintoul advirtió sobre la necesidad de seguir investigando la presencia de elementos contaminantes y potencialmente muy peligrosos para la salud humana, no solamente en el aire, la tierra si no también en el agua de los alrededores de Capitán Bermúdez y más allá de las 21 hectáreas que ocupaba la empresa.

Hizo una especial mención al tema del amianto que tenía la empresa ubicada en un galpón sin mayores cuidados, un material potencialmente cancerígeno. También apuntó a las formas totalmente irregulares con las que fueron transportadas más de 500 bombonas desde Bermúdez a Altos Hornos Zapla, también propiedad de los hermanos Tasselli, violando normas nacionales y provinciales de transporte de residuos peligrosos.

La cantidad de información vertida por Rintoul merece una aclaración rápida y concreta de parte de las autoridades provinciales para llevar tranquilidad de la gente de Capitán Bermúdez y localidades cercanas.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.